

1834-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas catorce minutos del diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en el distrito de San Rafael del cantón San Rafael de la provincia de Heredia.

Mediante resolución n.º 951-DRPP-2017 de las once horas veintidós minutos del primero de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que las estructuras distritales y movimientos sectoriales del cantón de San Rafael, de la provincia de Heredia, no presentaban inconsistencias.

El cuatro de julio del dos mil diecisiete el partido político presentó en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos la carta de renuncia del señor Efraín Eduardo Esquivel Garita, cédula de identidad número 401130274, al cargo de tesorero propietario en el distrito de San Rafael.

Posteriormente, en fecha cuatro de agosto de dos mil diecisiete, la agrupación política aportó resolución de su Tribunal Electoral Interno n.º 1 de las once horas del lunes diez de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual el partido político designa a Roque Ramírez Chaves, cédula de identidad número 401020338, como tesorero propietario en el distrito de San Rafael en sustitución del señor Esquivel Garita.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura distrital del partido Liberación Nacional en el distrito de San Rafael, cantón de San Rafael queda integrada de la siguiente manera:

LIBERACIÓN NACIONAL

HEREDIA, SAN RAFAEL, SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	202280237	JOSE RAFAEL JIMENEZ GAMBOA
SECRETARIO PROPIETARIO	401830193	ANDREA GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ
TESORERO PROPIETARIO	401020338	ROQUE RAMIREZ CHAVES
PRESIDENTE SUPLENTE	400940388	ELIDA ACUÑA CHAVARRIA
SECRETARIO SUPLENTE	402340504	DANIEL ALFONSO ZUÑIGA MIRANDA
TESORERO SUPLENTE	109080238	ANDREA MARIA MADRIGAL VILLALOBOS

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	900830580	VICTOR HUGO VARGAS OVIEDO

FISCAL SUPLENTE 502270806 MARIA FELICIA ROSALES GOMEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	401830193	ANDREA GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ
TERRITORIAL	401420830	DANILO EDUARDO HERNANDEZ GARITA
TERRITORIAL	401110529	FREDDY VALERIO SEGURA
TERRITORIAL	401280943	LUIS GUSTAVO CHACON CALVO
TERRITORIAL	401650910	NATALIA MADRIGAL VILLALOBOS
ADICIONAL	402340504	DANIEL ALFONSO ZUÑIGA MIRANDA
ADICIONAL	400940388	ELIDA ACUÑA CHAVARRIA
ADICIONAL	401140587	JORGE ISAAC HERRERA PANIAGUA
ADICIONAL	900490872	MARLENE VILLAVICENCIO ROJAS

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional

Área de Registro de Asambleas

Ref., No.: 9279 - 2017